

PRESENTACIÓN DEL LIBRO TEMAS DEL DERECHO BANCARIO

JUAN CARLOS ESCOTET

13 de agosto de 2009

Es posible que muchos de mis pensamientos cambien con el paso de los años. También es factible, porque el paso del tiempo es implacable en eso de modificar los escenarios por los que transcurren nuestras vidas, que la visión del mundo de cada uno de los que estamos aquí reunidos, adquiera nuevas y distintas perspectivas sobre los hechos y las personas. La experiencia nos procura un beneficio de sustancia invaluable: nos aproxima a los asuntos esenciales y, también, a los hombres y mujeres que sentimos como imprescindibles.

En buena medida, vivimos bajo la obligación de responder a todo cuanto nos demanda nuestra actividad y nuestra propensión al activismo. Transcurrimos a una velocidad considerable. Raras veces tenemos ocasión de volver a lo que acaba de acontecer. El mundo nos exige avanzar, con la mirada puesta en el horizonte y raras veces nos permite la posibilidad de recapitular.

Creo que la mayoría de quienes ocupamos esta sala, lo hacemos con la conciencia plena de por qué estamos aquí.

A pesar de las vidas distintas, de las vocaciones diferenciadas, de las múltiples ocupaciones e, incluso, de los criterios antagónicos que pudiéramos tener sobre tantas cosas, nos une la adhesión a un patrimonio común, el íntimo regocijo de haber conocido al maestro, a Don Oswaldo Padrón Amaré.

He dicho patrimonio, haciendo un deliberado uso de la palabra. Es un modo de invocar, no sólo a lo que permanece, a lo que se mantiene aún a pesar de los avatares de lo cotidiano. Hablo de patrimonio para nombrar a esos intangibles que van haciéndose cada vez más sólidos dentro de cada uno de nosotros. De esa simbología duradera, de eso esencial que va creciendo en la sensibilidad de cada quien a medida que la experiencia se acumula y sedimenta.

Los relatos que pudiéramos intercambiar de nuestros respectivos conocimientos y vínculos con Oswaldo Padrón Amaré, son seguramente diversos y tuvieron lugar en los más disímiles lugares y situaciones. Pero de algo estoy persuadido: cada uno de nosotros debe haber sido testigo del talento único, de la capacidad de Oswaldo de convertir cada circunstancia de la realidad, cada pequeño o grande incidente, cada discusión o debate de puntos de vista, en un momento para pensar, en el momento de taladrar la superficie de las cosas, para ir a la búsqueda

de una verdad, de una conclusión que fuese sustancial y, por tanto, beneficiosa al interés común.

En Oswaldo Padrón Amaré no había banalidad, no había espacio para la ligereza o la frivolidad, para el prejuicio o para la opinión diletante, esa que no aporta novedad ninguna. No producía respuestas fáciles y, una vez que había decidido hacerse cargo de un tema, de una causa o de un caso, se inclinaba sobre el mismo para extraer aquello que tenía la potencia de lo revelador, lo sustancial o lo verdadero. A Oswaldo Padrón Amaré le interesó siempre, en todas las circunstancias en que le conocí, llegar al fondo de las cosas.

Pero en esta búsqueda, en ese ir suyo tras lo verdadero, no sólo había un fuerte sentido de la realidad. También había una alegría interior, una vitalidad, el sosiego que alcanza el que se empeña en hacer las cosas bien a todo lo largo de la vida. Y esta es justamente su maravilla: que frente a la complejidad, transmitía paz. Que frente a lo que lucía problemático o incomprensible, nunca faltaban sus lúcidas comparaciones, sus palabras cargadas de fino humor, sus enfoques con los que disolvía hasta las más extremas contradicciones.

Había en él una fortaleza, no sólo de orden intelectual o moral, sino también en los recursos de su ánimo, con los que afrontaba los cambios en el espíritu de las leyes, los giros en las tendencias a la interpretación, las novedades, no siempre constructivas, con que la realidad se hacía presente ante sus ojos.

Basta una lectura de ***Algunas consideraciones sobre la legalidad y legitimidad de la concesión de préstamos hipotecarios indexados por los bancos venezolanos. Cuestiones de Derecho Intertemporal***, el texto que inaugura el libro que hoy se presenta, y que Oswaldo Padrón Amaré finalizó en febrero de 2005, para ratificar su sentido de lo inmediato y del futuro, su renovada capacidad para pensar, su elegancia para rebatir aquello con lo que tenía desacuerdos formales y de fondo.

Si para mí es un verdadero honor tener la ocasión de intervenir en este acto, puedo suponer que para Carlos Eduardo Acedo Sucre, José Benjamín Escobar, Rafael Gamus, Vanessa González Guzmán, Carlos Hernández Delfino, José Ignacio Hernández, Claudia Madrid Martínez, Héctor Mantellini Oviedo, José Antonio Muci Borjas, Hugo Nemirovski, Rafael Pirela, Eddy Reyes Torres, Héctor Turuhpial Cariello y Vicente Villavicencio, ha de ser un hito inolvidable el poder sumar a sus éxitos profesionales, el acompañar al Doctor Padrón en las páginas de un libro, que será siempre un bien con capacidad de proyectarse hacia a mucha gente, por muchos años.

Celebramos no sólo una publicación en homenaje a la memoria de nuestro entrañable Oswaldo Padrón Amaré, sino también que especialistas del derecho administrativo, todos profesionales del más alto nivel, aún a pesar de sus incesante obligaciones, continúen produciendo pensamiento y análisis sobre la materia, cada vez más compleja, que es el derecho que se aplica a la banca y al sistema financiero.

No porque la recopilación supere las seiscientas páginas, sino por la relevancia y diversidad que tienen los temas abordados, ***Temas actuales del derecho bancario*** es un libro que nos concierne a quienes tenemos responsabilidades en el sistema financiero venezolano, pero también a cualquier ciudadano, abogado o no, a quien interesen los asuntos públicos, las decisiones o los hechos que tienen una amplia proyección en las vidas de las personas, estén o no concientes de ello.

Las palabras de reconocimiento a la Fundación de Estudios de Derecho Administrativo, FUNEDA, están más que justificadas: este volumen es, ha de decirse sin dudas, un retrato hablado y también una radiografía de las principales corrientes en debate, de los temas que ocupan nuestra agenda de todos los días.

Que ***Temas actuales del derecho bancario*** establezca conexiones entre unos y otros textos; que sea portador de una pertinencia que atraviesa cada uno de los textos; que haya logrado que los materiales dialoguen unos con otros y se enriquezcan mutuamente; que plantee no pocas controversias en términos sustentados y respetuosos, todas son variables que nos hablan de una especialidad que se practica y se piensa a plenitud, y nos habla también de la vivacidad, del ánimo despierto, del entusiasmo con que ha sido soñada y llevada a cabo, esta idea de homenajear con un valiosísimo proyecto editorial, a quien tantas personas consideran el gran maestro del Derecho Administrativo Venezolano.

Y es frente a tan grande calificación, a la enormidad y significación de que a alguien se le pueda designar con la sagrada palabra de Maestro, que yo debo repetir y compartir hoy ante ustedes, el honor, la íntima alegría, la gratitud que siento porque estemos aquí alrededor del recuerdo de un hombre simplemente extraordinario, y que en el transcurso de una ceremonia como esta, ustedes hayan tenido la amabilidad de escuchar mi elogio a un hombre que quiero y admiro como el Maestro que fue para mí.

Muchas gracias.